

La Defensa

Año V

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 188

Navegación, Minería, Banca,
Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 25 de Febrero de 1923

Número suelto, 0, 25
« atrasado, 1,

La Administración Municipal de Macael

Pocos Ayuntamientos de nuestra provincia pueden contar con el ingreso con que anualmente cuenta el Ayuntamiento de Macael, y pocos, mejor dicho, ninguno justifica menos la inversión de sus saneados ingresos.

Desde que fuera adjudicada la explotación de las canteras a la Sociedad Mármoles de Macael, hace algunos años esta entidad viene desembolsando la no despreciable suma de más de «cincuenta mil» pesetas, cantidad que según confesión de propios y extraños, no ha venido a beneficiar en lo más mínimo, al pueblo ni al Ayuntamiento de Macael.

Todos cuantos visitan este pueblo se marchan de él asombrados de presenciar los servicios municipales dignos de figurar en los reglamentos y en el Orden del día de cualquier kábila musulmana. A que el agua, el saneamiento y el fénico como jamás existiera otro, debe suponer sin duda que las «cincuenta mil y pico» de pesetas es donación que le hace la Sociedad Mármoles de Macael, cuando no puede justificar trabajo alguno relacionado con el ornato, la higiene, ni mejora alguna en el pueblo.

¿Qué las calles son «la segunda edición del Calvario»? ¿bueno, y qué? Que la mayoría de aquellas pobres moradas carecen de pozos negros, . . . y qué? . . .

¿Qué los caminos se hallan intransitables por culpa del alcalde, que no se ocupa de su arreglo . . . y qué? . . .

A todo contesta «y qué?» aquel émulo del general NO IMPORTA; y sonrie metafóricamente cada año que transcurre y se ve en el logro de extender la mano para cruzar la garra sobre el papel moneda que por derecho propio le pertenece al pueblo.

El elemento obrero de Macael, que como todo el que la hora apenas si tiene tiempo para ocuparse de cuestiones ajenas a la procura del cotidiano sustento, parece no obstante, que, dándose cuenta de la vil e infame explotación de que viene siendo objeto, comienza a exteriorizar una protesta que si latente hoy, tal vez mañana llegue a desencadenarse con la violencia del huracán.

Nos ofrecen datos relacionados con la pésima administración municipal de Macael; y a nuestros cívicos colaboradores enviamos las gracias y aceptamos desde luego su

anónima cooperación sobre este punto.

Quedamos pues, por hoy, en que, en el pueblo de Macael, donde se tiene derecho a invertir las «cincuenta mil y pico» de pesetas «donadas» por la Sociedad Mármoles, en beneficio del pueblo, ni se invierte un céntimo, ni se observa el más elemental principio de higiene, ni se puede vivir. La causa de esta anomalía radica en la mala fé del alcalde en holocausto a la justicia enarbolarémos nuestro pendón de guerra desde nuestro próximo número.

Estamos pues sobre la brecha.

De interes

Es asunto de gran importancia para todos nuestros lectores, y especialmente para aquellos que con frecuencia sufren catarros, para los convalecientes de bronquitis, pulmones, tuberculosis y demás afecciones del aparato respiratorio, tos persistente, etc., se informen de su médico si el Anticarral García Suárez, que es la última palabra de la ciencia farmacéutica, le está indicado, siendo lo más probable se lo recomiende con preferencia a ninguna otra medicación.

Preparado en el Laboratorio García Suárez, calle de Recoletos, 2, Madrid. Venta en farmacias.

¡Que vergüenza!

Los vecinos del inmediato pueblo de Roquetas se hallan con el agua al cuello como vulgarmente se dice. El alcalde del pueblo, el célebre alcalde que en tiempo, no lejano y en ocasión de un embargo realizado en una cosecha de cebada, fue intérprete de los sentimientos que animaran al Caico, hoy aprieta el dogal que oprime la garganta de aquellos desamparados vecinos.

El hecho insólito de cobrar una peseta por cada un saco de harina que con destino a la industria panadera entra en el pueblo, cobro que no dió lugar a protesta por parte de los panaderos por la sencilla razón de que, al trasingir con

el impuesto de nuevo cuño, se contaba con la promesa tácita de no ser molestados ni por la mala elaboración ni por la falta en el peso, constituye la mas denigrante vergüenza, que es preciso hacer que desaparezca, a todo trance.

El procedimiento empleado por el sutil cacicuelo de Roquetas, quien no se encontraba satisfecho despues de extender mandamientos de embargos contra tristes vecinos que no podian ó se resistieron a soltar las pesetas exigidas so pretexto de que estas eran destinadas a contribuir a la edificación de la nueva cárcel, y que tampoco se hallaba conforme con ir a la parte con el arrendatario de los Consumos, ahora parece que preten de crear un nuevo impuesto (a más del que tiene) sobre el pescado que saiga del pueblo, sin duda con el exclusivo objeto de saborear la rica merluza a costa de los infelices pescadores.

No creemos que llegar a cacique vaya ligado con el derecho de horca y cuchillo sobre todo un pueblo paciente que el día en que, agotados sus recursos vea en el proceder del cacique la idea de la destrucción ó la ruina, se alzarará como un solo hombre, y tal vez aplique la pena de Talión «pero materialmente» a quien como el alcalde de Roquetas oprime tan tenáz como ignominiosamente al pueblo.

Quejas infinitas escuchamos día por día sobre semejantes ilegalidades; quejas que transcribiremos en breve con el fin de ver si podemos conseguir la intervención de las autoridades superiores.

Un cacique, por muy amparado que sea, no puede tener derecho de vida y muerte sobre sus oprimidos. Lo contrario constituye una verdadera vergüenza.

Magnesitas de todas clases y tipos hasta el 96 por 100 garantizadas

En esta Administración informarán.

La Responsabilidades

Para el Señor Delegado de Hacienda

Hace tiempo venimos llamando la atención, desde las columnas de este periódico, de las inormalidades administrativas que han venido cometendose en esta Delegación de Hacienda, sin que hasta el presente parezca haber existido quien se haya querido hacer ecos de nuestras denuncias

Al estar dispuestos, como estamos a que llegue el día en que impere el restablecimiento de la verdad, y que se exijan las debidas responsabilidades á quienes como el señor Delegado Aljama ha dado lugar con sus actos a la consumación de hechos delictivos, llamamos la atención de S. S. para que se informe debidamente de las exanciones existentes dentro de nuestra formal denuncia.

Nosotros no podemos creer, negariamos siempre con toda la fuerza de nuestra cálida pluma, que S. S. se hallara dispuesto a consentir la continuación en el cargo de Tesorero por parte del funcionario señor Delegado Aljama, quien hallandose incurso en las anunciadas reponsabilidades en razon a las TOLERANCIAS que ha tenido en el desarrollo de los alcances de las zonas de Purchena, Huerca, Overa, Canjayar, Sorbas y Gergal, debe ser sometido irremisiblemente a las resultas de un razonado expediente gubernativo.

El Tesoro público ha experimentado enarriesgosos perjuicios, y en defensa del Tesoro, hay que tomar una radical determinación.

Creemos que así lo comprenderá tambien el señor Delegado de Hacienda.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SEPRANO 20, farmacia, Madrid y principales del mundo.